

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 223 Jueves 24 de noviembre de 2011 Pág. 38955

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**36551** EUROPEAN LEGAL SOLUTIONS, S.L.

María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 6/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Margaret Bette Ezaz contra European Legal Solutions, S.L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/a los ejecutado/s European Legal Solutions, S.L., en situación de insolvencia por importe de 3.761,31 euros, insolvencia que a se entenderá a todos los efectos como provisional. Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Málaga, 24 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110078468-1